

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81585

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: - El Convenio fue celebrado el 13 de agosto de 1979, y fue ratificado por el DL N° 15.019, de 3 de junio de 1980. - La modificación surge de la Reunión de Consulta realizada por las Autoridades Aeronáuticas de Uruguay y España, los días 4 y 5 de setiembre de Montevideo. ARTICULO XV SEGURIDAD - Obligación mutua de las Partes Contratantes de proteger la seguridad de la Aviación Civil contra actos de interferencia ilícita. Se actuará de acuerdo a las disposiciones del Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las Aeronaves, firmado en Tokyo el 14 de setiembre de 1963, el Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970 y el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil firmado en Montreal el 23 de setiembre de 1971. - Impedir actos ilícitos contra aeronaves civiles, pasajeros y tripulación, aeropuerto e instalaciones de navegación aérea.

Título: ESPAÑA-URUGUAY. TRANSPORTE AEREO COMERCIAL (ARTICULO XV). CONVENIO. MODIFICACION. APROBACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-03-1992			Poder Ejecutivo remite mensaje.
24-03-1992	CRR	1821/1992	Entrada a Cámara de Representantes.
24-03-1992	CRR	1821/1992	Texto proyecto inicial. Tomo:666 Página:136 Diario:2255
24-03-1992	CRR	1821/1992	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:666 Página:136 Diario:2255 ASUNTOS INTERNACIONALES
24-03-1992	CRR	1821/1992	Se distribuye repartido. Rep.493/0
01-09-1992	CRR	1821/1992	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:673 Página:4 Diario:2289 ASUNTOS INTERNACIONALES
02-06-1993	CRR	1821/1992	Discusión. Tomo:680 Página:106 Diario:2341
02-06-1993	CRR	1821/1992	C.RR. sanciona. Tomo:680 Página:106 Diario:2341
02-06-1993	CRR	1821/1992	Texto aprobado. Tomo:680 Página:104 Diario:2341
10-06-1993	CSS	1158/1993	Entrada a Cámara de Senadores.
15-06-1993	CSS	1158/1993	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:354 Página:96 Diario:248 ASUNTOS INTERNACIONALES
16-06-1993	CSS	1158/1993	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
16-06-1993	CSS	1158/1993	Se ordena distribuido. ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.2195/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y Mensaje del Poder Ejecutivo.-
19-08-1993	CSS	1158/1993	Comisión aprueba texto originario. ASUNTOS INTERNACIONALES Informantes: -Informe escrito.. Informante: Blanco, Juan Carlos. Firmante: Ferrés Pacheco, Gustavo; Gargano, Reinaldo; Batalla Parentini, Hugo; Ricaldoni, Américo; Zumarán, Alberto; Alonso, Alvaro; Bruera, Leopoldo
23-08-1993	CSS	1158/1993	Dir.Gral.Comisiones eleva. Con los sgtes. antecedentes: 1) Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes, Mensaje del Poder Ejecutivo. 2) Informe de la Comisión.-
23-08-1993	CSS	1158/1993	Recepción del informe por parte de Secretaría.
30-08-1993	CSS	1158/1993	Se distribuye repartido. Rep.669/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-
01-09-1993	CSS	1158/1993	Antecedentes. Tomo:356 Página:438 Diario:272
01-09-1993	CSS	1158/1993	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:356 Página:439 Diario:272 ASUNTOS INTERNACIONALES
01-09-1993	CSS	1158/1993	Texto proyecto inicial. Tomo:356 Página:439 Diario:272
01-09-1993	CSS	1158/1993	Discusión general. Tomo:356 Página:440 Diario:272 Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:441 Pag. fin:441
07-09-1993	CSS	1158/1993	Discusión general. Tomo:356 Página:459 Diario:273 Se vota afirmativamente (22 en 23).- Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:459 Pag. fin:459
07-09-1993	CSS	1158/1993	Discusión particular. Tomo:356 Página:459 Diario:273 Se vota afirmativamente art.único.(23 en 23, unanimidad).-
07-09-1993	CSS	1158/1993	C.SS. sanciona. Tomo:356 Página:460 Diario:273
14-09-1993			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16416 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
03-04-1995	CRR	1821/1992	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17